

**Usted debe
 completar
 esta sección.**

Nombre (el de usted, no el del negocio)	Año contributivo
Nombre comercial, si existe	Número de identificación patronal (EIN)
Dirección actual (calle, número, número de apartamento o ruta rural)	Ciudad, pueblo u oficina postal y zona postal "ZIP"

T	
FF	
FD	
FP	
I	
T	

- A** Al finalizar el plazo para radicar la Forma 940-PR, ¿había usted pagado toda la contribución requerida por el fondo para el desempleo de Puerto Rico? Sí No
 Si contestó "Sí", anote el importe de las contribuciones pagadas al fondo de Puerto Rico . . . ▶
- B** ¿Estaba usted obligado(a) a contribuir solamente al fondo para el desempleo de Puerto Rico? (Al contestar, no considere su aportación al fondo federal para el desempleo.) Sí No
 Si contestó "Sí", anote el número de identificación que le fue asignado por el Negociado de Seguridad de Empleo . . . ▶
- C** Si cualquier parte de los salarios sujetos a la contribución federal para el desempleo está exenta de la contribución al fondo para el desempleo de Puerto Rico, marque este encasillado. (Vea, **Preguntas de la A a la C**, en las instrucciones por separado.) ▶
- D** Si usted cree que no tendrá que radicar planillas en el futuro, marque este encasillado, complete esta planilla y firmela ▶
- E** Si ésta es una planilla enmendada, marque este encasillado . . . ▶

Parte I Cómputo de salarios sujetos a la contribución. (Todos los patronos deberán completar esta parte.)

1 Total de remuneraciones (incluyendo las remuneraciones indicadas en las líneas 2 y 3) que usted pagó a sus empleados durante el año calendario				1	
2 Remuneraciones exentas. (Explique toda remuneración exenta, juntando hojas adicionales, si falta espacio.) ▶	2				
3 Remuneraciones por servicios que excedieron de \$7,000. Anote sólo los salarios en exceso de los primeros \$7,000 pagados a cada empleado. (Vea las instrucciones por separado.) No incluya las remuneraciones exentas anotadas en la línea 2. Haga caso omiso del máximo de salarios sujetos a la contribución estatal	3				
4 Sume la línea 2 y la línea 3				4	
5 Total de salarios sujetos a la contribución federal para el desempleo (reste la línea 4 de la línea 1—si cualquier parte de éstos está exenta de la contribución estatal, vea las instrucciones). . . ▶				5	

Parte II Contribución adeudada o reembolso. (Complete esta parte solamente si contestó "Sí" a las preguntas A y B, y no marcó el encasillado C, arriba. Asegúrese de firmar la Forma 940-PR en la página 2.)

1 Contribución federal bruta para el desempleo. Multiplique por .008 el total de salarios de la línea 5, Parte I, y anote aquí el resultado. Si el resultado excede de \$100, complete también la Parte IV	1		
2 Menos: El total de la contribución federal para el desempleo depositada, incluyendo cualquier cantidad pagada de más aplicada de un año anterior	2		
3 Balance adeudado (reste la línea 2 de la línea 1). Esta cantidad deberá ser \$100 ó menos. Pague al "United States Treasury." (Vea, Cómo depositar la contribución FUTA , en las instrucciones por separado, para obtener más información si usted adeuda más de \$100.) ▶	3		
4 Cantidad pagada de más (reste la línea 1 de la línea 2). Marque si es para: <input type="checkbox"/> Aplicarse a la próxima planilla o <input type="checkbox"/> Para ser reembolsada ▶	4		

Parte III Contribución adeudada o reembolso. (Complete esta parte solamente si contestó "No" a la pregunta A o B, o si marcó el encasillado C en la página anterior.)

1 Contribución federal bruta para el desempleo. Multiplique por .062 el total de salarios de la línea 5, Parte I **1**

2 Crédito máximo. Multiplique por .054 el total de salarios de la línea 5, Parte I **2**

3 Cómputo del crédito provisional. **(Aviso: Todos los contribuyentes deberán completar las columnas que les correspondan.)**

(a) Nombre del Estado	(b) Número(s) que aparece(n) en las planillas estatales del patrono	(c) Nómina sujeta a la contribución (según la ley estatal)	(d) Período del % de experiencia estatal		(e) % de experiencia	(f) Contribuciones al 5.4% (col. c x .054)	(g) Contribuciones pagables al % de experiencia (col. c x col. e)	(h) Crédito adicional (col. f menos col. g). Si es cero o menos, anote - 0 -	(i) Contribuciones estatales pagadas para la fecha para radicar la Forma 940-PR
			Desde—	Hasta—					

3a Totales ▶

3b Total del crédito provisional (la línea 3a, la cual se obtiene al sumar la columna (h) más la columna (i) únicamente—vea las instrucciones para la línea 6 de la Parte III, para más información sobre pagos hechos fuera de plazo) **3b**

4

5

6 **Crédito permitido.** Anote aquí la menor de las cantidades que aparecen en la línea 2, Parte III, en la línea 3b, Parte III, o en la hoja de cómputo de la Parte III de las instrucciones para la línea 6. **6**

7 **Contribución federal para el desempleo total** (reste la línea 6 de la línea 1). Si el resultado excede de \$100, complete también la Parte IV. **7**

8 Total de la contribución federal para el desempleo depositada para el año, incluyendo cualquier cantidad pagada de más aplicada de un año anterior. **8**

9 **Balance adeudado** (reste la línea 8 de la línea 7). Esta cantidad deberá ser \$100 ó menos. Pague al "United States Treasury." Vea, **Cómo depositar la contribución FUTA**, en las instrucciones por separado, para obtener más información si usted adeuda más de \$100 ▶ **9**

10 **Cantidad pagada de más** (reste la línea 7 de la línea 8). Marque si es para: **Aplicarse a la próxima planilla o** **Para ser reembolsada** ▶ **10**

Parte IV Registro de la obligación trimestral para la contribución federal para el desempleo. Complete únicamente si la cantidad de la línea 7, arriba, o de la línea 1 de la Parte II es más de \$100.

Trimestre	Primero (1 de ene.-31 de mar.)	Segundo (1 de abr.-30 de jun.)	Tercero (1 de jul.-30 de sep.)	Cuarto (1 de oct.-31 de dic.)	Total para el año
Obligación contributiva para el trimestre					

Tercero Autorizado ¿Desea permitir que otra persona discuta esta planilla con el IRS (vea las instrucciones)? **Sí.** Complete lo siguiente. **No**

Nombre de esta persona ▶ Número de teléfono ▶ () Número de identificación personal (PIN) . . . ▶

Bajo pena de perjurio, afirmo que he examinado lo declarado en esta planilla, incluyendo todos los anexos y declaraciones adjuntos, y que, a mi mejor saber y entender, es verídico, correcto y completo, y que no he deducido ni deduciré de los pagos hechos a mis empleados ninguna parte de las contribuciones para un fondo estatal de desempleo por las que reclamo crédito.

Firma ▶ Título (Dueño, etc.) ▶ Fecha ▶

Forma 940-V(PR): Pago-Comprobante

Propósito de la forma

Complete la **Forma 940-V(PR)**, Pago-Comprobante, si usted incluye un pago con su **Forma 940-PR, PLANILLA PARA LA DECLARACION ANUAL DE LA CONTRIBUCION FEDERAL DEL PATRONO—LA CONTRIBUCION FEDERAL PARA EL DESEMPLEO (FUTA)**. Usaremos el pago-comprobante debidamente completado para mejor acreditar su pago a su cuenta contributiva con más exactitud y también para mejorar la calidad de nuestro servicio a usted.

Si otro individuo le prepara a usted la planilla de contribución e incluye un pago al radicar la planilla, por favor, déle al preparador el pago-comprobante para que éste lo use.

Cómo se hacen pagos con la Forma 940-PR

Haga pagos con la Forma 940-PR **únicamente** si su contribución neta por pagar para el año (la línea 1 de la Parte II o la línea 7 de la Parte III de la Forma 940-PR) suma menos de \$100 y usted la paga por completo al radicar oportunamente una planilla de contribución. Por favor, use este pago-comprobante **únicamente** cuando usted tiene que efectuar un pago de contribución.

De lo contrario, usted tiene que depositar la cantidad en una institución financiera autorizada a recibir depósitos o mediante la tranferencia de fondos por medios electrónicos. (Vea el apartado 10 de la **Pub. 179 (Circular PR)**, para las instrucciones sobre cómo depositar.) Por favor, no use la **Forma 940-V(PR)**, Pago-Comprobante, para hacer depósitos de contribuciones federales.

Aviso: Si incluye pagos de contribución en su Forma 940-PR que debieran haber sido depositados, usted pudiera estar sujeto(a) a pagar una multa o penalidad. Vea, **Multas relacionadas con los depósitos**, en el apartado 11 de la Pub. 179 (Circular PR).

Instrucciones Específicas

● **Encasillado 1 — Número de identificación del patrono (EIN).** Si usted no tiene un *EIN*, tiene que solicitarlo llenando la **Forma SS-4PR**, Solicitud de Número de Identificación del Patrono, y escriba “Solicitado” y la fecha en que lo solicitó en el espacio para tal número.

● **Encasillado 2 — Cantidad de su pago.** Anote aquí la cantidad que usted paga al radicar la Forma 940-PR.

● **Encasillado 3 — Nombre y dirección.** Anote aquí su nombre y dirección comercial, tal como se indican en su Forma 940-PR.

● Haga su cheque o giro a la orden del “*United States Treasury*”. Asegúrese también de anotar su *EIN*, “Forma 940-PR” y “2004” en el cheque o giro. Por favor, **no envíe** dinero en efectivo. Ni tampoco engrape este pago-comprobante o su pago a la planilla, ni el uno al otro.

● Desprenda el pago-comprobante y envíelo con su pago y con la Forma 940-PR. Vea, **Adónde Se Envía la Planilla**, en las instrucciones por separado.

Aviso: Usted **debe** también completar la información para la entidad encima de la línea A en la Forma 940-PR.

▼ Desprenda aquí y envíe junto con su planilla de contribución. ▼

Forma **940-V(PR)**

Department of the Treasury
Internal Revenue Service

Pago-Comprobante

► Por favor, use este comprobante sólo al incluir un pago con su planilla.

OMB No. 1545-0028

2004

Por favor, complete los encasillados 1, 2 y 3. No envíe dinero ni engrape su pago a este pago-comprobante. Haga su cheque o giro a la orden del “*United States Treasury*”. Asegúrese de incluir su número de identificación del patrono (*EIN*) y de anotar “Forma 940-PR” y “2004” en el pago.

1 Anote su número de identificación del patrono (<i>EIN</i>)	2 Anote al lado la cantidad de su pago. ►	Dólares	Centavos
--	---	---------	----------

3 Anote aquí su nombre comercial (nombre personal, si es dueño(a) único(a))

Dirección actual (calle, número, número de apartamento o ruta rural)

Ciudad, pueblo u oficina postal y zona postal ZIP